

Grupo Financiero GMG, S.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Intermedios Consolidados (No auditados)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Grupo Financiero GMG, S.A. y subsidiarias
Contenido
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados financieros

Estado de situación financiera consolidado	3-4
Estado de resultados integrales consolidado	5-6
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.....	7
Estado consolidado de flujos de efectivo	8-9
Notas a los estados financieros	10-78

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVO			
Disponibilidades	5	18 787 038 953	13 140 808 949
Efectivo		30 237 620	28 696 820
Banco Central de Costa Rica	3	13 445 419 518	8 015 408 976
Entidades financieras del país		3 542 121 149	3 735 572 898
Entidades financieras del exterior		97 571 442	1 362 445
Disponibilidades restringidas		1 671 689 224	1 359 767 810
Inversiones en instrumentos financieros	6	13 856 723 691	5 527 168 326
Al costo amortizado		12 643 222 557	5 472 620 343
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos		1 203 980 000	
Productos por cobrar		9 521 134	54 547 983
Cartera de créditos, neta	7-a	115 583 352 599	95 394 713 174
Créditos vigentes		88 494 675 982	66 827 106 162
Créditos vencidos		26 940 021 681	23 457 560 748
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(13 937 099)	(28 739 142)
Productos por cobrar		8 541 771 295	11 894 417 893
Estimación por deterioro	7-b	(8 379 179 260)	(6 755 632 487)
Cuentas y comisiones por cobrar		3 775 135 801	5 108 574 792
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	196 283 829	1 414 586 338
Impuestos diferidos e impuestos por cobrar	13	2 533 179 068	2 755 892 177
Otras cuentas por cobrar		1 045 672 904	938 096 277
Propiedades, mobiliario y equipo(neto)	8	19 648 119 433	4 120 892 320
Otros activos	9	13 153 021 065	9 817 199 875
Cargos diferidos		410 314 849	465 906 761
Activos intangibles		608 380 642	540 761 862
Otros activos		12 134 325 575	8 810 531 252
TOTAL DE ACTIVO		184 803 391 543	133 109 357 436

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	Diciembre 2022	Diciembre 2021
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	10	84 728 943 695	70 576 166 912
A la vista		208 525 105	209 963 623
A plazo		82 695 707 612	69 312 218 208
Cargos financieros por pagar		1 824 710 978	1 053 985 081
Obligaciones con entidades financieras	11	53 626 314 271	19 614 101 317
A la vista		3 830 639	812 838
A plazo		53 792 966 692	19 640 500 229
Otras obligaciones con entidades		(361 999 658)	(74 994 665)
Cargos financieros por pagar		191 516 597	47 782 915
Cuentas por pagar y provisiones		5 938 417 736	5 115 970 238
Provisiones		70 247 455	76 465 811
Impuesto sobre la renta diferido	13	261 140 943	236 126 658
Otras cuentas por pagar	12	5 607 029 339	4 803 377 769
Otros pasivos		168 729	38 667 980
Operaciones pendientes de imputación		168 729	38 667 980
TOTAL DE PASIVO		144 293 844 431	95 344 906 447
PATRIMONIO			
Capital social		36 188 468 638	36 188 468 638
Capital pagado	14-a	36 188 468 638	36 188 468 638
Aportes patrimoniales no capitalizados		96 930 000	-
Donaciones y otros aportes no capitalizables		96 930 000	-
Ajustes al patrimonio		848 991 515	848 991 514
Ajuste por revaluación de participación en otras empresas		848 991 515	848 991 514
Reservas patrimoniales		1 040 824 451	945 077 268
Resultados acumulado de períodos anteriores		(140 845 915)	(628 715 333)
Resultado del período		2 475 178 424	410 628 902
TOTAL DE PATRIMONIO		40 509 547 113	37 764 450 989
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		184 803 391 543	133 109 357 436
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	18 332 759 119	10 140 470 452
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	42 977 734 841	74 768 782 488

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Eduardo Fallas H.
Representante Legal

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q.
Auditor Interno

GRUPO FINANCIERO GMG S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
PARA EL PERÍODO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En colones costarricenses sin céntimos)

		Diciembre	Diciembre
	Nota	2022	2021
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		19 317 666	121 819 623
Por inversiones en instrumentos financieros		326 975 771	240 048 547
Por cartera de créditos		37 379 918 958	35 287 178 763
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	17	1 902 686 839	-
Por otros ingresos financieros		10 516 252	15 015 697
Total de ingresos financieros		39 639 415 486	35 664 062 630
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		7 903 030 991	6 877 997 359
Por obligaciones con entidades financieras		1 484 891 131	1 334 764 527
Por otras cuentas por pagar diversas		851 144 706	69 895 913
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	17	-	501 610 076
Por otros gastos financieros		2 008 018 374	43 162 165
Total de gastos financieros		12 247 085 202	8 827 430 040
Por estimación de deterioro de activos		24 802 511 184	21 132 762 525
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		12 276 098 763	7 182 606 227
RESULTADO FINANCIERO		14 865 917 863	12 886 476 292

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
PARA EL PERÍODO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2022 y 2021.
(En colones costarricenses sin céntimos)

		Diciembre	Diciembre
	Nota	2022	2021
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	18	9 161 072 884	6 359 643 773
Por cambio y arbitraje de divisas		14 103 301	43 120 193
Por otros ingresos con partes relacionadas		0	9 256 080
Por otros ingresos operativos		716 934 049	605 976 241
Total otros ingresos de operación		9 892 110 234	7 017 996 287
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	18	5 892 009 002	6 890 263 988
Gasto por cambio y arbitraje de divisas		25 750 788	53 123 093
Por otros gastos operativos	19	3 721 499 790	2 751 783 306
Total otros gastos de operación		9 639 259 580	9 695 170 387
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		15 118 768 517	10 209 302 192
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	20-a	5 333 572 512	5 197 151 001
Por otros gastos de administración	20-b	6 200 914 799	4 685 545 994
Total gastos administrativos		11 534 487 311	9 882 696 995
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3 584 281 206	326 605 197
Impuesto sobre la renta	13	796 565 077	1 044 713 248
Impuesto sobre la renta diferido	13	307 127 099	604 318 981
Disminución del impuesto de renta diferido	13	90 336 577	1 850 601 993
UTILIDAD DEL PERIODO		2 570 925 607	528 174 961
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		-	391 375 896
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		2 570 925 607	919 550 858

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Eduardo Fallas H.
Representante Legal

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q.
Auditor Interno

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 1 de enero 2021		¢ 36 188 468 638	¢ -	¢ 827 531 229	¢ 457 615 618	¢ 815 455 365	¢ 38 289 070 850
Resultado del período		-	-	-	-	528 174 960	528 174 960
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	117 546 039	-	(117 546 039)	-
Valoración de instrumentos derivados		-	-	-	391 375 896	-	391 375 896
Pago de dividendos a GMG Servicios		-	-	-	-	(1 444 170 717)	(1 444 170 717)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6	¢ 36 188 468 638	¢ -	¢ 945 077 268	¢ 848 991 514	¢ (218 086 431)	¢ 37 764 450 989
Saldo al 01 de enero de 2022		¢ 36 188 468 638	¢ -	¢ 945 077 268	¢ 848 991 515	¢ (218 086 431)	¢ 37 764 450 989
Resultado integral total del año		-	-	-	-	2 570 925 607	2 570 925 607
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	95 747 183	-	(95 747 183)	-
Otras contribuciones no capitalizables		-	96 930 000	-	-	-	96 930 000
Cambios en políticas contables NIFF 16		-	-	-	-	77 240 515	77 240 515
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14	¢ 36 188 468 638	¢ 96 930 000	¢ 1 040 824 451	¢ 848 991 515	¢ 2 334 332 508	¢ 40 509 547 112

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Eduardo Fallas H.
Representante Legal

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q.
Auditor Interno

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL PERÍODO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		¢ 2 570 925 607	¢ 528 174 960
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio, netas		(2 245 024 423)	638 950 951
Pérdidas por estimación de la cartera de créditos		19 331 051 607	19 565 200 551
Depreciaciones y amortizaciones		209 020 569	(197 211 932)
Retiro de activo intangible		(16 674 603)	1 416 682 066
Ingreso por intereses		(38 168 415 426)	(35 649 576 102)
Gasto por intereses		10 746 703 094	8 615 967 682
Impuesto sobre la renta		796 565 077	1 044 713 248
Ajuste por revaluación de participación en otras empresas		-	119 305 141
Impuesto sobre la renta diferido		216 790 522	(1 246 283 012)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(4 703 922 204)	(192 950 910)
Cuentas y comisiones por cobrar		1 116 648 469	(2 533 578 100)
Productos por cobrar		3 397 673 447	1 282 237 741
Otros activos		(3 697 711 832)	(1 311 370 466)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		2 443 788 620	7 846 592 047
Otras cuentas por pagar y provisiones		25 882 421	459 916 720
Productos por pagar		914 459 579	110 432 733
Otros pasivos		(38 499 251)	29 273 740

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL PERÍODO AI 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:		<u>(7 100 738 728)</u>	<u>526 477 060</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Variación en instrumentos financieros		(8 374 582 214)	8 742 916 692
Otras contribuciones no capitalizables		174 170 516	-
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(15 622 385 180)	(2 081 566 944)
Venta de inmuebles mobiliario y equipo		<u>264 702 742</u>	<u>2 188 439 951</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(23 558 094 136)</u>	<u>8 849 789 699</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		79 861 869 134	16 204 324 848
Pago de obligaciones		(43 556 806 267)	(29 377 326 250)
Pago de dividendos		<u>-</u>	<u>(1 444 170 717)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento		<u>36 305 062 867</u>	<u>(14 617 172 119)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes		<u>5 646 230 004</u>	<u>(5 240 905 360)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>13 140 808 949</u>	<u>18 381 714 308</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	5	<u>¢ 18 787 038 953</u>	<u>¢ 13 140 808 949</u>

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Eduardo Fallas H.
Representante Legal

Alonso Chaves R.
Contador General

Jorge Muñoz Q.
Auditor Interno

GRUPO FINANCIERO GMG, S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA EL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

- a. ***Domicilio y Forma Legal*** - Grupo Financiero GMG, S.A. (la Compañía) es una compañía costarricense constituida el 13 de noviembre de 2009 bajo las Leyes de la República de Costa Rica, por un plazo de 99 años.

Es una entidad propiedad total de GMG Servicios Costa Rica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá.

- b. ***País de Constitución*** - Todas las compañías pertenecientes al Grupo Financiero GMG, S.A., incluso la misma, se constituyeron de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

- c. ***Naturaleza de las Operaciones y sus Actividades Principales*** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Financiero GMG, S.A. y las de sus subsidiarias (el Grupo).

La actividad principal de Grupo Financiero GMG S.A. es ser la tenedora de las acciones de sus subsidiarias, y está regulada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

- d. ***Subsidiarias*** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Grupo Financiero GMG, S.A. (El Grupo) y las de sus subsidiarias de propiedad total, las cuales se detallan como sigue:

- Financiera Monge, S.A.
- GMG Servicios Costa Rica, S.A.

Financiera Monge, S.A., es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 99 años. El Grupo Financiero GMG puede llevar a cabo, cualquier actividad autorizada por ley a las empresas Financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante artículo 9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia

General de Entidades Financieras, autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF- 3671-2016.

GMG Servicios Costa Rica, S.A. nace el 15 de junio de 1988 como sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. La Compañía puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio. Su actividad principal es otorgar financiamientos y otros productos similares que se ofrece a través de diferentes tiendas dedicadas a la venta de electrodomésticos, muebles y equipos electrónicos.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

- e. **Número de Sucursales y Agencias** - Grupo Financiero GMG, S.A. no posee sucursales ni agencias.
- f. **Número de Cajeros Automáticos** - Grupo Financiero GMG, S.A. no posee cajeros automáticos.
- g. **Dirección del Sitio Web** - Su dirección electrónica es www.financieramonge.com
- h. **Número de Colaboradores** – Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo cuenta con 552 y 555 funcionarios.

El domicilio legal del Grupo Financiero GMG, S.A. es el Oficentro Multipark, Guachipelín de Escazú, San José.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Base de Preparación - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.

Bases de Medición - Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico y las inversiones se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado:

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con entidades y con el público. Ya que estos instrumentos financieros tienen principalmente vencimientos a corto plazo, la Administración considera que sus valores en libros están cercanos a sus valores razonables. Con base en las cotizaciones y tasas de mercado disponibles para instrumentos similares, la Administración ha concluido que el valor registrado de las cuentas por pagar de largo plazo se aproxima a su valor justo.

Las estimaciones del valor razonable se hacen en la fecha de los estados financieros consolidados, con base en información pertinente del mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ninguna prima o descuento que pudiera resultar de mantener instrumentos financieros como disponibles para la venta.

Jerarquía del Valor Razonable - La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros de acuerdo con la técnica de valoración. A continuación, se definen los diferentes niveles:

- **Nivel 1** - Los insumos utilizados para la medición son los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos de activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder en la fecha de medición.
- **Nivel 2** - Los insumos utilizados para la medición son diferentes de los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son directa o indirectamente observables para el activo o pasivo.
- **Nivel 3** - Los insumos utilizados para la medición no son observables para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía ha utilizado (para efectos de revelación del valor razonable) la jerarquía de valoración de Nivel 1 para el efectivo en caja y bancos; Nivel 3 para el caso de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones con entidades y con el público.

- a. ***Principios de Consolidación*** - Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo Financiero GMG, S.A. El control existe cuando la Compañía, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros consolidados deben presentar las inversiones en sus subsidiarias, valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los estados financieros consolidados incluyen las inversiones de las siguientes subsidiarias:

Nombre	% de Participación
Financiera Monge, S.A.	100%
GMG Servicios Costa Rica, S.A.	100%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado de Financiera Monge, S.A. está representado por 15.978.158.983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15.978.158.983.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social autorizado de GMG Servicios Costa Rica, S.A., está representado por 11.732.569.710 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1.00 cada acción, para un total de ¢11.732.569.710.

b. **Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros consolidados se preparan bajo el supuesto que la moneda funcional del Grupo es el colón costarricense.

c. **Moneda Extranjera** -

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera consolidado, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral consolidado.

Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas; en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo; que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de diciembre de 2022, ese tipo de cambio se estableció en ¢594.17 y ¢601.99 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, al 31 de diciembre de 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢639.06 y ¢645.25 para la compra y venta de divisas respectivamente.

Método de Valuación de Activos y Pasivos - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢601.99 por US\$1,00 y de ¢645.25 por US\$1,00.

- d. ***Estado de Flujos de Efectivo consolidado*** - Los estados de flujos de efectivo consolidado son preparados con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de estos se ha utilizado el método indirecto.
- e. ***Activos y Pasivos Financieros*** - El Grupo Financiero GMG ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial el 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo Financiero GMG se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo Financiero GMG puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

El Grupo Financiero GMG a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados no ha utilizado esta opción.

Evaluación del Modelo de Negocio - El Grupo Financiero GMG realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Grupo Financiero GMG sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Grupo Financiero GMG establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por Financiera Monge S.A., se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y le Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. La cartera de crédito de GMG Servicios se valúa con un modelo basado en las pérdidas crediticias esperadas. Tales políticas se resumen en la Nota 21 en la sección de riesgo de crédito.

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual el Grupo Financiero GMG se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral consolidado cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados

integral consolidado, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- f. ***Efectivo y Equivalentes de Efectivo*** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por el Grupo Financiero GMG en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera consolidado al costo amortizado.

- g. ***Cartera de Crédito*** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- h. ***Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras*** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento del Grupo Financiero GMG vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- i. ***Cuentas por Pagar y las Otras Cuentas por Pagar*** - Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

- j. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, consolidado cuando el Grupo Financiero GMG adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera consolidado afectando directamente el estado de resultados integrales consolidado.
- k. **Reserva Legal** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), el Grupo Financiero GMG asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- l. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Grupo Financiero GMG asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05 y el Acuerdo 19-16. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la nota 21.3. La cartera de crédito de GMG Servicios se valúa con un modelo basado en las pérdidas crediticias esperadas. Tales políticas se resumen en la Nota 21 en la sección de riesgo de crédito.

- m. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados consolidado sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Grupo Financiero GMG tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- n. **Beneficios a Empleados** -
- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar,

14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo -**

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

- o. ***Impuesto sobre la Renta -***

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera consolidado y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera consolidado y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de diciembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

- p. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- q. **Arrendamientos** - El Grupo Financiero GMG aplicó la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por arrendamientos y un activo por derechos de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, el Grupo Financiero GMG evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que el Grupo Financiero GMG evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo Financiero GMG tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

- **Como Arrendatario -**

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derechos de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Arrendamiento - La obligación por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Grupo Financiero GMG. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo Financiero GMG puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo Financiero GMG está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo Financiero GMG esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por arrendamientos se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo Financiero GMG del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo Financiero GMG cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derechos de uso, o se registra en la utilidad o pérdida consolidada, si el valor en libros del activo por derechos de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - El Grupo Financiero GMG ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por arrendamientos para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo Financiero GMG reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- **Como Arrendador** - Cuando el Grupo Financiero GMG, S.A. actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo Financiero GMG realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo Financiero GMG considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, el Grupo Financiero GMG aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

El Grupo Financiero GMG reconoce los pagos por arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

- r. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados, determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- s. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de diciembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo consolidado** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo consolidado. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- b) **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros consolidados para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

- c) **Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- d) **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia a lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- e) **Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional. Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros consolidados, cada entidad determinará su moneda funcional. La Compañía convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- f) **Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo.
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo con la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados, sin embargo, no cumple con las mismas.

- g) **Norma Internacional de Contabilidad No.34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros consolidados, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la Compañía.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros consolidados. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- h) **Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida

útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el estado de situación financiera consolidado como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- i) **Norma Internacional de Información Financiera No.9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- *Costo Amortizado* - Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros consolidados trimestrales y en el estado financiero consolidado anual auditado; y
 - La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros consolidados indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - **Valor Razonable con Cambios en Resultados** - En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- j) **Norma Internacional de Contabilidad No.8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros consolidados, las omisiones o inexactitudes materiales y las políticas contables relacionadas.
- k) **Norma Internacional de Información Financiera No.13: Valor Razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- l) **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. **ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan a continuación:

	dic-22	dic-21
Disponibilidades en el BCCR	¢ 13 445 419 518	¢ 8 015 408 976
Disponibilidades restringidas	1 671 689 224	1 359 767 810
Otros Activos	<u>10 672 929 291</u>	<u>7 905 538 338</u>
	<u>¢ 25 790 038 033</u>	<u>¢ 17 280 715 124</u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

Disponibilidades: Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes: El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Grupo Financiero GMG.

Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.

Otros activos: depósitos de garantía y depósitos judiciales y administrativos.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros consolidados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Activos:		
Cuentas por cobrar (*)	<u>₡ 196 283 829</u>	<u>₡ 1 414 586 338</u>
	<u>₡ 196 283 829</u>	<u>₡ 1 414 586 338</u>

(*) Estas cuentas por cobrar se derivan de transacciones comerciales por comisiones de intermediación de crédito, gestiones de recuperación de cartera, entre otros. Los principales saldos que se mantienen por cobrar con compañías relacionadas se desglosan a continuación:

	dic-22	dic-20
GMG Comercial Costa Rica S.A.	¢ 110 433 477	¢ 138 590 364
Socios	-	897 640 431
Otras	85 850 352	378 355 543
	<u>¢ 196 283 829</u>	<u>¢ 1 414 586 338</u>

Términos y Condiciones de Cuentas por Cobrar con Partes Relacionadas - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no generan intereses y la cancelación de este se hace en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por cobrar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago. Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no ha registrado pérdidas en relación con el cobro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

	dic-22	dic-21
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 2 685 811 970	¢ 2 271 035 938
Cargos por pagar	280 012 218	155 674 506
Cuentas por pagar (*)	2 509 188 122	2 001 176 235
	<u>¢ 5 475 012 310</u>	<u>¢ 4 427 886 680</u>

(*) Estas cuentas por pagar se derivan de servicios recibidos y transacciones comerciales. Los principales saldos que se mantienen por pagar a compañías relacionadas se desglosan a continuación:

	dic-22	dic-21
GMG Comercial Costa Ri	¢ 1 547 559 065	¢ 1 616 092 050
Zona Franca Costa Rica	189 634 368	356 619 319
GMG Holding S.A.	-	22 916 583
Otros	765 974 789	5 568 283
	<u>¢ 2 503 168 222</u>	<u>¢ 2 001 196 235</u>

Términos y Condiciones de Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas - Los saldos pendientes al final del año no están garantizados, no devengan intereses y la cancelación de estos se hace en efectivo. Los plazos de vencimiento para las cuentas por pagar se extienden hasta 3 meses a partir de la fecha de emisión de las facturas correspondientes, y no están sujetas a ningún descuento por pronto pago.

	dic-22	dic-21
Ingresos		
Ingresos por servicios:		
Otros (Logísticos varios)	¢ 4 397 029 368	¢ 81 066 489
	<u>¢ 4 397 029 368</u>	<u>¢ 81 066 489</u>
Gastos		
Gastos por intereses:		
GMG Holding S.A. (Obligaciones Financieras)	¢ 288 018 133	¢ 69 895 913
Grupo Monge de Costa Rica	3 486 701	-
GMG Comercial Nicaragua	315 620 605	-
GMG Servicios Honduras	190 652 244	-
Gastos por servicios:		
Zona Franca	¢ 7 112 788 718	¢ 6 448 414 340
GMG Holding S.A. (Obligaciones Financieras)	473 574 038	-
GMG Comercial Costa Rica S.A. (Logísticos)	1 221 022 852	990 132 732
	<u>¢ 9 605 163 291</u>	<u>¢ 7 508 442 985</u>

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Efectivo en caja y bóveda	¢ 30 237 620	¢ 28 696 820
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	13 445 419 518	8 015 408 976
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3 542 121 149	3 735 572 898
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior:	97 571 442	1 362 445
Disponibilidades restringidas	1 671 689 224	1 359 767 810
	<u>¢ 18 787 038 953</u>	<u>¢ 13 140 808 949</u>

6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
Inversiones al costo amortizado	¢ 12 643 222 557	¢ 5 472 620 343
Inversiones financieras vencidas y restringidas	1 203 980 000	¢ -
Productos por cobrar sobre inversiones al costo amortizado	9 521 134	54 547 983
	<u>¢ 13 856 723 691</u>	<u>¢ 5 527 168 326</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones al costo amortizado y restringidas mantenidas por la compañía, devengan tasas de interés netas que oscilan 2.75% y 4.00% para diciembre 2022 y 2.47% y 3.88% para diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Financiera Monge no mantenía inversiones en colones.

En el caso de las inversiones de GMG Servicios S.A. las inversiones corresponden a certificados de depósito a plazo emitidos por la compañía relacionada Hencorp devengando intereses del 4% y 10 % anual y cuentan con plazos de vencimiento que finalizan en diciembre de 2023.

7. CARTERA DE CRÉDITO

a. *Origen de la Cartera de Créditos* –

	dic-22	dic-21
Cartera de crédito originada por la entidad	115 434 697 663	90 284 666 910
Intereses diferidos de cartera de crédito	(13 937 099)	(28 739 142)
Productos por cobrar por cartera	8 541 771 295	11 894 417 893
Estimación por incobrables	(8 379 179 260)	(6 755 632 487)
Total de cartera	<u>¢ 115 583 352 599</u>	<u>¢ 95 394 713 174</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

- b. **Estimación para Créditos Incobrables** - El movimiento de la estimación para cuentas incobrables se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
Saldo al inicio del año	¢ 6 755 632 487	¢ 9 933 835 869
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos	(23 178 964 411)	(24 281 356 594)
Ingresos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito.	-	(29 609 312)
Mas:		
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>24 802 511 184</u>	<u>21 132 762 524</u>
Saldo al final del periodo	<u>¢ 8 379 179 260</u>	<u>¢ 6 755 632 487</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF para la subsidiaria Financiera Monge, S.A. y para la subsidiaria GMG Servicios Costa Rica, S.A., siguiendo un modelo de pérdidas crediticias esperadas. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos. La evaluación considera varios factores tal como se divulga en la Nota 2.

8. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 117 841 487	¢ 1 244 875 720	¢ 2 775 000	¢ 1 396 174 991	¢ 2 761 667 198
Adiciones	15 612 175 643	12 324 256	-	368 198 627	15 992 698 525
Retiros	-	(67 322 630)	-	(197 380 112)	(264 702 742)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 15 730 017 130</u>	<u>¢ 1 189 877 345</u>	<u>¢ 2 775 000</u>	<u>¢ 1 566 993 506</u>	<u>¢ 18 489 662 981</u>
Revaluación					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ 2 982 164 386	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 982 164 386
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 2 982 164 386</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 2 982 164 386</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ (8 260 000)	¢ (1 141 464 912)	¢ (2 482 833)	¢ (470 715 105)	¢ (1 622 922 850)
Gasto por depreciación del año	(53 079 364)	(38 329 376)	(125 667)	(364 013 919)	(455 548 326)
Retiros	-	63 390 425	-	197 380 110,86	260 770 536
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ (61 339 364)</u>	<u>¢ (1 116 403 863)</u>	<u>¢ (2 608 500)</u>	<u>¢ (637 348 913)</u>	<u>¢ (1 817 700 640)</u>
Depreciación acumulada- revaluaciones:					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢ (16 413)	¢ -	¢ -	¢ -	¢ (16 413)
Retiros	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación del año	(5 990 881)	-	-	-	(5 990 881)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>(6 007 294)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6 007 294)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>¢ 18 644 834 858</u>	<u>¢ 73 473 482</u>	<u>¢ 166 500</u>	<u>¢ 929 644 593</u>	<u>¢ 19 648 119 433</u>

Al 31 de diciembre de 2021

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activos por derecho de uso	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 198 953 031	¢ 1 347 046 037	¢ 2 775 000	¢ 1 918 748 857	¢ 3 467 522 925
Adiciones	-	6 439 552	-	7 508 851	13 948 403
Retiros	(81 111 544)	(108 609 870)	-	(530 082 717)	(719 804 131)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>¢ 117 841 487</u>	<u>¢ 1 244 875 720</u>	<u>¢ 2 775 000</u>	<u>¢ 1 396 174 991</u>	<u>¢ 2 761 667 198</u>
<u>Revaluación</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 3 589 596 053	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 3 589 596 053
Adiciones	(607 431 667)	-	-	-	(607 431 667)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>¢ 2 982 164 386</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 2 982 164 386</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ (34 932 600)	¢ (1 208 359 411)	¢ (2 205 333)	¢ (541 068 736)	¢ (1 786 566 080)
Gasto por depreciación del año	(806 339)	(40 475 836)	(277 500)	(180 347 491)	(221 907 166)
Retiros	27 478 939	107 370 335	-	250 701 121.87	385 550 396
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>¢ (8 260 000)</u>	<u>¢ (1 141 464 912)</u>	<u>¢ (2 482 833)</u>	<u>¢ (470 715 105)</u>	<u>¢ (1 622 922 850)</u>
<u>Depreciación acumulada- revaluaciones:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ (95 388 194)	¢ -	¢ -	¢ -	¢ (95 388 194)
Retiros	110 990 746	-	-	-	110 990 746
Gasto por depreciación del año	(15 618 966)	-	-	-	(15 618 966)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>(16 414)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(16 414)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>¢ 3 091 729 460</u>	<u>¢ 103 410 807</u>	<u>¢ 292 167</u>	<u>¢ 925 459 886</u>	<u>¢ 4 120 892 320</u>

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 410 314 849	¢ 465 906 761
Subtotal cargos diferidos	<u>¢ 410 314 849</u>	<u>¢ 465 906 761</u>
<u>Activos Intangibles</u>		
Software	¢ 608 380 642	¢ 540 761 862
Subtotal activos intangibles	<u>¢ 608 380 642</u>	<u>¢ 540 761 862</u>
<u>Otros Activos</u>		
Depósitos en garantía	¢ 10 303 304 093	¢ 7 777 137 913
Impuestos pagados por anticipado	598 569 631	553 480 245
Otros gastos pagados por anticipado	133 141 585	130 511 184
Aplicaciones automatizados en desarrollo	611 275 836	108 091 891
Operaciones por liquidar	56 994 570	36 594 482
Otros bienes diversos	32 633 125	43 998 481
Depósito garantía alquileres	369 625 197	128 400 425
Póliza de seguros pagada por anticipado	21 210 816	24 634 425
Papelería, útiles y otros materiales	7 570 722	7 682 206
Subtotal otros activos	<u>12 134 325 575</u>	<u>8 810 531 252</u>
Total otros activos	<u>¢ 13 153 021 065</u>	<u>¢ 9 817 199 875</u>

Los gastos cargados a resultados del año, relacionados con amortización de otros activos se detallan seguidamente:

	dic-22	dic-21
Amortización de mejoras a propiedades	¢ 55 591 912	¢ 54 569 846
Amortización de software	<u>66 234 227</u>	<u>7 089 478</u>
	<u>¢ 121 826 139</u>	<u>¢ 61 659 324</u>

10. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

	dic-22	dic-21
Captaciones a la vista:		
Otras obligaciones con el público a la vista	¢ 24 948 005	¢ 22 841 123
Captaciones a plazo vencida	<u>183 577 101</u>	<u>187 122 500</u>
Total captaciones a la vista	<u>¢ 208 525 105</u>	<u>¢ 209 963 623</u>
Captaciones a plazo:		
Captación a plazo con el público MN	¢ 68 553 013 304	¢ 59 391 210 298
Captación a plazo con el público ME	11 456 882 337	7 649 971 972
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	<u>2 685 811 970</u>	<u>2 271 035 938</u>
Total captaciones	<u>82 695 707 612</u>	<u>69 312 218 208</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público	1 544 698 760	898 310 575
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>280 012 218</u>	<u>155 674 506</u>
Total obligaciones con el público	<u>¢ 84 728 943 695</u>	<u>¢ 70 576 166 912</u>

- (a) **Por Monto** -Las obligaciones con el público se detallan a continuación:

La Financiera posee un total de 174 y 138 clientes al cierre de diciembre de 2022 y 2021. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público oscilan entre 2.53% y 17.06% para 2022 y 2.53% y 14.59% de tasa bruta para 2021 en colones costarricense, así como 3.71% y 8.53% para 2022 y 2.41% y 8.59% tasa bruta para 2021 en dólares estadounidenses, con vencimientos entre enero de 2023 y diciembre de 2027. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las partes relaciones mantienen obligaciones con el público a la vista y a plazo por un monto que asciende a ¢2.685.811.970 y ¢2.271.035.938, (véase Nota 4).

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIEROS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
<u>Obligaciones a la vista</u>		
Sobregiros en cuentas a la vista en entidades financiera del país	¢ 3 830 639	¢ 812 838
Subtotal obligaciones a la vista	3 830 639	812 838
<u>Obligaciones a plazo</u>		
Entidades financieras del país	¢ 22 104 922 338	¢ 4 925 704 371
Entidades financieras del exterior	11 407 739 557	10 482 354 929
Otras obligaciones con entidades relacionadas	-	3 120 648 559
Obligaciones con entidades relacionadas	19 392 310 544	-
Cargos diferidos por cartera de crédito propia	(361 999 658)	(74 994 665)
Obligaciones por derecho de uso	887 994 252	1 111 792 370
Subtotal otras obligaciones financieras	53 430 967 034	19 565 505 564
Cargos financieros por pagar	191 516 597	47 782 915
Total obligaciones financieras	¢ 53 626 314 271	¢ 19 614 101 317

Para el 2022 las tasas de interés anual que devengan las obligaciones con entidades financieras y con entidades relacionadas oscilan entre 8,00% y 14,19% en dólares estadounidenses, y 7,24% y 14,37% en colones, con vencimientos entre enero del 2023 y noviembre de 2027. Para el 2021 las tasas de interés anual que devengan las obligaciones con entidades financieras oscilan entre 5,99% y 9,25% en dólares estadounidenses, y 5,55% y 5,70% en colones, con vencimientos entre enero del 2022 y agosto de 2024.

Vencimiento de Obligaciones con Entidades Financieras - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
<u>Plazos</u>		
Menos de un año	¢ 21 126 861 544	¢ 16 489 606 975
De 1 a 2 años	9 889 965 903	817 439 308
De 2 a 3 años	7 131 001 029	2 109 447 737
De 3 a 5 años	6 490 291 442	111 371 060
Más de 5 años	8 792 847 116	37 640 484
	<u>¢ 53 430 967 034</u>	<u>¢ 19 565 505 564</u>

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Honorarios por pagar	¢ 9	¢ 575 741
Con partes relacionadas	2 509 188 122	2 001 196 235
Impuestos por cuenta de la entidad	65 032 799	77 115 481
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2 312 334 651	2 226 632 200
Embargos judiciales	461 710	280 000
Impuestos retenidos por pagar	125 247 785	42 818 536
Vacaciones	80 642 847	67 544 573
Aportaciones patronales por pagar	98 397 600	86 733 086
Aportaciones laborales retenidas por pagar	39 248 584	35 357 171
Aguinaldo acumulado por pagar	18 359 565	14 240 875
Remuneraciones por pagar	5 511 408	9 871 322
Otras cuentas y comisiones por pagar	352 604 259	241 012 549
	<u>¢ 5 607 029 339</u>	<u>¢ 4 803 377 769</u>

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de

la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Cálculo de Impuesto sobre la Renta - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre el resultado fiscal neto, aplicando la tarifa vigente al resultado operacional neto antes de impuestos, deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles. La tasa del impuesto sobre la renta en Costa Rica aplicable para la Compañía para los años fiscales 2022 y 2021 fue de un 30%.

El detalle del impuesto de renta es el siguiente:

	dic-22	dic-21
Impuesto sobre la renta corriente y ganancias de capital	¢ 796 565 077	¢ 1 044 713 248
Impuesto sobre la renta diferido	216 790 522	(1 246 283 012)
	<u>¢ 1 013 355 599</u>	<u>¢ (201 569 764)</u>

El cálculo del impuesto de renta de GMG Servicios y Financiera se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2022:

	GMG Servicios	Financiera Monge
	2022	2022
Resultado operacional neto antes de impuestos	¢ 662 722 859	¢ 2 734 097 925
Más / Menos		
Efecto de los gastos no deducibles	1 091 260 130	201 841 640
Efecto de los ingresos no gravables	596 463 000	280 722 642
Resultado fiscal neto	¢ 1 157 519 989	¢ 2 655 216 923
Tasa Impositiva	30%	30%
Impuesta sobre la renta corriente	282 615 927	796 565 077
Impuesto sobre la renta diferido	(88 414 601)	22 589 196
Impuesto sobre la renta total del año	<u>¢ 194 201 326</u>	<u>¢ 819 154 273</u>

Al 31 de diciembre de 2021:

	GMG Servicios		Financiera Monge	
	2021		2021	
Resultado operacional neto antes de impuestos	€	(1 822 566 576)	€	3 395 607 285
Más / Menos				
Efecto de los gastos no deducibles		1 398 833 117		1 235 356 748
Otros gastos deducibles		-		227 033 948
Efecto de los ingresos no gravables		584 891 638		984 496 786
Resultado fiscal neto	€	(1 008 625 097)	€	3 419 433 299
Tasa Impositiva		30%		30%
Impuesta sobre la renta corriente		18 883 258		1 025 829 990
Impuesto sobre la renta diferido		(1 265 139 146)		18 856 134
Impuesto sobre la renta total del año	€	<u>(1 246 255 888)</u>	€	<u>1 044 686 124</u>

El impuesto sobre la renta diferido es el siguiente Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido		Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido		Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido		Saldo Final Neto
	deterioro de cartera de crédito	Activo derecho de Uso NIF 16	Activo por Impuesto sobre la Renta Diferido	Activo diferido por Perdida	Revaluación de edificio	Otros	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	€ 611 338 069	€ 71 657 772	€ 925 048 509	€ (462 697 052)	€ (52 300 773)	€ 1 093 046 525	
Aumento (Disminución) cargado a resultados	(534 766 650)	(17 168 789)	1 699 783 262	121 259 394	(22 824 005)	1 246 283 212	
Aumento (Disminución) cargado a resultados integr	-	-	-	180 435 982	-	180 435 982	
Saldo final al 30 de setiembre de 2021	<u>€ 76 571 419</u>	<u>€ 54 488 983</u>	<u>€ 2 624 831 771</u>	<u>€ (161 001 676)</u>	<u>€ (75 124 778)</u>	<u>€ 2 519 765 719</u>	
Aumento (Disminución) cargado a resultados	€ 88 056 965	€ 2 782 724	€ (282 615 927)	€ -	€ (25 014 489)	€ (216 790 727)	
Aumento (Disminución) cargado a resultados integr	-	(30 936 867)	-	-	-	(30 936 867)	
Saldo final al 30 de setiembre de 2022	<u>€ 164 628 384</u>	<u>€ 26 334 840</u>	<u>€ 2 342 215 844</u>	<u>€ (161 001 676)</u>	<u>€ (100 139 267)</u>	<u>€ 2 272 038 125</u>	

Precios de Transferencia - Para efectos de cumplir con el requerimiento de precios de transferencias, las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar ajustes a sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la

información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

Como parte de las regulaciones fiscales, los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están abiertos a la revisión de las autoridades fiscales para los períodos fiscales correspondientes en materia de precios de transferencia. A la fecha de los estados financieros, consolidados, la Compañía se encuentra en proceso de elaboración de los estudios de precios de transferencia para el período actual según los plazos establecidos por las regulaciones vigentes.

14. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el capital social autorizado de Grupo Financiero GMG S.A. está representado por 36.188.468.638 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢36.188.468.638.
- b. **Dividendos Decretados** - En el mes de junio del 2020, se acuerda en la Asamblea Ordinaria de Accionistas aceptar el pago de dividendos efectuado por GMG Servicios Costa Rica, S.A. por un monto de ¢5.391.000.000. En el mes de noviembre de 2021 se decretaron dividendos efectuados por GMG Servicios Costa Rica S.A. por un monto de ¢ 1.444.170.717.00.
- c. **Capitalización de Aportes** - Durante el período 2018, los accionistas de la Compañía acordaron aportes adicionales incrementando el capital social, por un valor de ¢23.904.536.428.
- d. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	dic-22	dic-21
Utilidad neta	¢ 2 570 925 607	¢ 528 174 960
Cantidad promedio de acciones comunes	36 188 468 638	36 188 468 638
Utilidad básica por acción	<u>0,0710</u>	<u>0,0146</u>

15. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	dic-22	dic-21
Lineas de crédito de tarjeta	¢ 18 332 759 119	¢ 10 140 470 452
	<u>¢ 18 332 759 119</u>	<u>¢ 10 140 470 452</u>

16. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Créditos liquidados(*)	¢ 42 907 648 400	¢ 74 740 331 282
Garantías recibidas en	22 798 617	23 794 952
Productos por cobrar en	<u>47 287 824</u>	<u>4 656 254</u>
	<u>¢ 42 977 734 841</u>	<u>¢ 74 768 782 488</u>

- (*) Esta partida refleja los saldos de capital y productos separados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros, los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la entidad. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente, en ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

17. GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros consolidados se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado consolidado de resultados integrales como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial es como sigue:

	dic-22	dic-21
Gastos por diferencial cambiario		
Obligaciones financieras con el público	¢ 946 500 656	¢ 705 108 291
Otras cuentas por pagar	70 870 535	62 690 938
Por disponibilidades	1 016 515 305	241 747 261
Por obligaciones financieras	52 723 337	527 358 531
Por inversiones	1 000 964 713	96 000 356
Por créditos vigentes	442 205 306	3 431 586
Por cuentas y comisiones por cobrar	69 357 020	22 529 206
Total gastos por diferencial cambiario	¢ 3 599 136 872	¢ 1 658 866 169
Ingresos por diferencial cambiario		
Obligaciones financieras con el público	¢ 2 150 414 122	¢ 238 194 335
Por obligaciones financieras	2 210 197 115	89 850 202
Otras cuentas por pagar	111 051 176	79 276 231
Por disponibilidades	673 659 022	379 088 137
Por inversiones	305 083 667	314 742 830
Por créditos vigentes	20 189 698	16 093 943
Por cuentas y comisiones por cobrar	31 228 911	40 010 415
Total ingresos por diferencial cambiario	¢ 5 501 823 711	¢ 1 157 256 093
(Ganancias) y pérdidas por diferencial cambiario	¢ (1 902 686 839)	¢ 501 610 076

18. COMISIONES POR SERVICIOS

Los ingresos y gastos relacionados con las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Otros ingresos		
Comisiones por servicios administrativos	¢ 5 047 677 194	¢ 3 910 875 501
Comisiones por tarjetas de crédito	710 449 311	118 066 443
Comisiones por cobranzas	120 600 582	119 956 444
Otras comisiones	3 282 345 797	2 210 745 384
Total ingreso por comisiones	<u>¢ 9 161 072 884</u>	<u>¢ 6 359 643 773</u>
Otros gastos		
Por cobranzas	¢ 399 066 383	¢ 524 905 773
Partes relacionadas	4 479 127 112	5 051 843 983
Por otros servicios	995 195 836	1 299 141 972
Por giros y transferencias	18 619 671	14 372 261
Total gastos por comisiones	<u>¢ 5 892 009 002</u>	<u>¢ 6 890 263 988</u>

19. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 2 991 861	¢ 14 514 633
Diferencias de cambio por otros activos	73 181 410	4 252 976
Donaciones	157 339 800	149 515 800
Gasto por impuesto al valor agregado	698 218 882	742 197 336
Impuesto de renta por remesas al exterior	255 102 120	131 977 742
Impuesto territorial sobre bienes inmuebles	1 384 286	1 046 516
Patentes	196 175 318	188 982 938
Otros impuestos pagados en el país	451 987 053	294 704 193
Pérdidas por fraudes, estafas, hurtos o robos	100 100 812	43 522 690
Gastos operativos varios	1 785 018 248	1 181 068 483
	<u>¢ 3 721 499 790</u>	<u>¢ 2 751 783 306</u>

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan como sigue

a. **Gastos de Personal** - Los gastos de personal se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Sueldos y bonificaciones	¢ 3 524 229 691	¢ 3 444 861 604
Remuneraciones a Directores	30 299 983	24 694 132
Tiempo extraordinario	29 594 077	23 671 064
Viaticos	7 577 359	6 877 763
Décimotercer sueldo	320 687 964	317 504 063
Vacaciones	130 456 483	129 264 392
Gasto por aporte al auxilio de cesantía	173 836 529	161 323 916
Cargas sociales patronales	1 014 494 962	1 005 756 335
Refrigerios	24 590 687	26 236 650
Vestimenta	7 365 328	8 040 857
Capacitación	2 954 394	3 742 388
Seguros para el personal	26 201 433	24 471 414
Otros gastos del personal	41 283 624	20 706 423
	<u>¢ 5 333 572 512</u>	<u>¢ 5 197 151 001</u>

b. **Otros Gastos de Administración** - los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	dic-22	dic-21
Gastos por servicios externos	¢ 4 406 919 210	¢ 3 239 258 432
Gastos de infraestructura	395 961 614	434 851 451
Gastos de movilidad y comunicaciones	676 558 794	521 514 649
Gastos generales	721 475 180	489 921 461
	<u>¢ 6 200 914 799</u>	<u>¢ 4 685 545 994</u>

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, el Grupo está expuesto a diferentes riesgos, entre los más relevantes se encuentran:

- a. Riesgo de liquidez
- b. Riesgo de mercado, que incluye:
 - Riesgo de tasas de interés y
 - Riesgo cambiario
- c. Riesgo de crédito

Adicionalmente, el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

- d. Riesgo operacional
- e. Riesgo de legitimación de capitales

La Junta Directiva del Grupo tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen los siguientes comités para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el grupo, y de apoyo a este órgano directivo:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoria
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

El grupo también está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la gestión de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

- a. **Riesgo de Liquidez** - El acuerdo SUGEF 24-00 (Reglamento para Juzgar la Situación Económica - Financiera de las Entidades Fiscalizadas) establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos

necesarios para hacer frente a sus obligaciones adquiridas con terceros en el corto plazo. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones de acuerdo con un plazo determinado.

Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo; la política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos.

El Grupo revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos.

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 2-10 Administración Integral de Riesgos, Título V Administración del Riesgo de Liquidez. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$\text{ICL} = (\text{Fondos de activos líquidos}) / (\text{Salidas de efectivo totales} - \text{entradas de efectivo totales})$$

Donde:

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días

Entradas de efectivo totales = Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días.

El ICL no puede ser inferior al 100% y se debe calcular por moneda.

Este indicador se calcula diariamente y al cierre del período junio de 2020 se encontraba por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares.

El calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo es el siguiente:

31 de diciembre de 2022

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 4 188 838 795	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 188 838 795
Encaje en el BCCR	10 128 905 099	-	-	-	-	-	-	-	10 128 905 099
Inversiones	1 432 557	-	-	-	-	-	-	-	1 432 557
Cartera de créditos	-	10 128 809 653	3 534 646 617	2 926 231 658	8 426 979 229	15 247 477 023	59 944 779 001	23 213 120 425	123 422 043 607
Total activos	14 319 176 452	10 128 809 653	3 534 646 617	2 926 231 658	8 426 979 229	15 247 477 023	59 944 779 001	23 213 120 425	137 741 220 059
Pasivos									
Obligaciones con el público	28 155 850	811 664 309	3 499 034 760	1 437 850 960	17 326 432 901	8 697 082 122	36 864 748 253	-	68 664 969 155
Obligaciones con entidades financieras	3 830 639	1 121 669 438	1 130 702 727	1 230 127 595	2 331 528 302	2 467 159 868	9 878 409 292	495 689 111	18 659 116 973
Cargos por pagar	-	401 426 706	255 024 043	344 367 988	313 581 284	108 930 114	23 197 020	-	1 446 527 155
Total Pasivo	31 986 490	2 334 760 453	4 884 761 530	3 012 346 543	19 971 542 487	11 273 172 104	46 766 354 565	495 689 111	88 770 613 283
Calce de activos y pasivos	¢ 14 287 189 962	¢ 7 794 049 200	¢ (1 350 114 912)	¢ (86 114 885)	¢ (11 544 563 258)	¢ 3 974 304 919	¢ 13 178 424 436	¢ 22 717 431 314	¢ 48 970 606 776
Moneda Extranjera									
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 152 780 640	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 152 780 640
Encaje en el BCCR	3 316 514 419	-	-	-	-	-	-	-	3 316 514 419
Inversiones	-	-	-	-	10 836 041 327	3 019 249 807	-	-	13 855 291 134
Cartera de Creditos	20 101 626	20 864 633	21 627 641	61 067 885	122 898 785	242 745 530	51 182 151	-	540 488 252
Total activos	4 489 396 684	20 864 633	21 627 641	61 067 885	10 958 940 112	3 261 995 337	51 182 151	-	18 865 074 444
Pasivos									
Obligaciones con el público	180 369 255	880 803 444	2 004 135 572	1 127 165 510	5 371 889 237	3 084 229 275	1 590 671 268	-	14 239 263 563
Obligaciones con entidades financieras	-	2 760 338 777	1 549 324 458	1 536 950 000	4 797 187 727	6 780 923 589	17 712 955 808	-	35 137 680 359
Cargos por pagar	-	152 366 456	44 752 238	39 475 223	107 167 265	176 421 966	49 517 271	-	569 700 420
Total Pasivo	180 369 255	3 793 508 678	3 598 212 268	2 703 590 733	10 276 244 229	10 041 574 830	19 353 144 347	-	49 946 644 341
Calce de activos y pasivos	¢ 4 309 027 429	¢ (3 772 644 045)	¢ (3 576 584 627)	¢ (2 642 522 848)	¢ 682 695 884	¢ (6 779 579 494)	¢ (19 301 962 196)	¢ -	¢ (31 081 569 897)

Al 31 de diciembre de 2021

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 4 683 331 217	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	4 683 331 217
Encaje en el BCCR	6 431 379 530	-	-	-	-	-	-	-	6 431 379 530
Inversiones	-	255 093	-	-	-	-	-	-	255 093
Cartera de créditos	-	11 552 521 932	3 745 455 009	2 929 892 578	7 668 815 686	14 828 644 536	45 482 768 412	15 704 041 869	101 912 140 022
Total activos	<u>11 114 710 747</u>	<u>11 552 777 025</u>	<u>3 745 455 009</u>	<u>2 929 892 578</u>	<u>7 668 815 686</u>	<u>14 828 644 536</u>	<u>45 482 768 412</u>	<u>15 704 041 869</u>	<u>113 027 105 863</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	21 343 523	571 897 566	3 350 566 216	2 201 527 171	8 793 988 127	5 441 075 878	39 072 155 341	-	59 452 553 822
Obligaciones con entidades financieras	615 952	1 109 388 889	1 109 388 889	923 944 556	2 359 821 633	-	-	-	5 503 159 919
Cargos por pagar	-	167 432 966	152 977 124	250 875 075	112 906 389	67 539 866	50 262 363	-	801 993 783
Total Pasivo	<u>21 959 475</u>	<u>1 848 719 421</u>	<u>4 612 932 229</u>	<u>3 376 346 802</u>	<u>11 266 716 149</u>	<u>5 508 615 744</u>	<u>39 122 417 704</u>	<u>-</u>	<u>65 757 707 524</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 11 092 751 272</u>	<u>€ 9 704 057 604</u>	<u>€ (867 477 220)</u>	<u>€ (446 454 224)</u>	<u>€ (3 597 900 463)</u>	<u>€ 9 320 028 792</u>	<u>€ 6 360 350 708</u>	<u>€ 15 704 041 869</u>	<u>€ 47 269 398 339</u>

Moneda Extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 442 068 757	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	442 068 757
Encaje en el BCCR	1 584 029 445	-	-	-	-	-	-	-	1 584 029 445
Inversiones	-	858 663 211	-	4 014 441 858	653 808 164	-	-	-	5 526 913 233
Cartera de Créditos	-	3 016 807	3 016 807	3 016 807	9 050 421	18 100 842	118 356 658	83 647 297	238 205 639
Total activos	<u>2 026 098 202</u>	<u>861 680 018</u>	<u>3 016 807</u>	<u>4 017 458 665</u>	<u>662 858 585</u>	<u>18 100 842</u>	<u>118 356 658</u>	<u>83 647 297</u>	<u>7 791 217 074</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	188 620 099	369 956 907	1 548 457 561	260 975 873	1 667 860 454	1 419 916 373	4 613 840 742	-	10 069 628 009
Obligaciones con entidades financieras	196 885	704 521 349	704 696 624	1 474 558 814	3 853 044 921	5 598 834 115	1 727 305 775	-	14 063 158 483
Cargos por pagar	-	57 699 081	31 107 619	9 599 242	36 571 576	14 836 911	149 959 784	-	299 774 213
Total Pasivo	<u>188 816 984</u>	<u>1 132 177 337</u>	<u>2 284 261 804</u>	<u>1 745 133 929</u>	<u>5 557 476 951</u>	<u>7 033 587 399</u>	<u>6 491 106 301</u>	<u>-</u>	<u>24 432 560 705</u>
Calce de activos y pasivos	<u>€ 1 837 281 218</u>	<u>€ (270 497 319)</u>	<u>€ (2 281 244 997)</u>	<u>€ 2 272 324 736</u>	<u>€ (4 894 618 366)</u>	<u>€ (7 015 486 557)</u>	<u>€ (6 372 749 643)</u>	<u>€ 83 647 297</u>	<u>€ (16 641 343 631)</u>

- b. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.
- **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. El Grupo calcula el indicador establecido por SUGEF, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera consolidado cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Grupo, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla cómo sigue:

30 de diciembre de 2022

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -			¢ -
Cartera de crédito	<u>11 246 687 581</u>	<u>11 402 498 992</u>	<u>15 492 718 470</u>	<u>26 731 737 448</u>	<u>40 503 824 369</u>	<u>49 321 949 835</u>	<u>¢ 154 699 416 694</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>11 246 687 581</u>	<u>11 402 498 992</u>	<u>15 492 718 470</u>	<u>26 731 737 448</u>	<u>40 503 824 369</u>	<u>49 321 949 835</u>	<u>154 699 416 694</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 1 205 408 636	¢ 7 247 466 212	¢ 21 672 021 413	¢ 13 955 250 627	¢ 9 090 294 706	¢ 44 226 783 035	¢ 97 397 224 628
Obligaciones con entidades financieras	¢ 1 246 636 225	¢ 2 600 591 021	¢ 2 632 659 848	¢ 2 782 891 331	¢ 10 065 317 922	¢ -	¢ 19 328 096 347
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>2 452 044 861</u>	<u>9 848 057 232</u>	<u>24 304 681 260</u>	<u>16 738 141 958</u>	<u>19 155 612 628</u>	<u>44 226 783 035</u>	<u>116 725 320 975</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	<u>¢ 8 794 642 719</u>	<u>¢ 1 554 441 760</u>	<u>¢ (8 811 962 791)</u>	<u>¢ 9 993 595 491</u>	<u>¢ 21 348 211 741</u>	<u>¢ 5 095 166 800</u>	<u>¢ 37 974 095 720</u>
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	-	-	10 864 173 729	3 080 345 373		-	¢ 13 944 519 102
Cartera de crédito	¢ 7 979 313	¢ 15 956 820	¢ 23 930 715	¢ 44 793 146	¢ 86 460 818	¢ 236 154 906	¢ 415 275 718
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>7 979 313</u>	<u>15 956 820</u>	<u>10 888 104 444</u>	<u>3 125 138 519</u>	<u>86 460 818</u>	<u>236 154 906</u>	<u>14 359 794 820</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 952 388 911	¢ 3 279 921 421	¢ 5 627 046 329	¢ 3 846 757 974	¢ 1 427 283 007	¢ 381 641 512	¢ 15 515 039 154
Obligaciones con entidades financieras	¢ 2 976 775 468	¢ 3 503 610 603	¢ 5 334 011 182	¢ 3 731 121 546	¢ 21 859 217 535	¢ 186 622 601	¢ 37 591 358 935
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	<u>3 929 164 379</u>	<u>6 783 532 024</u>	<u>10 961 057 510</u>	<u>7 577 879 520</u>	<u>23 286 500 543</u>	<u>568 264 113</u>	<u>53 106 398 088</u>
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	<u>¢ (3 921 185 066)</u>	<u>¢ (6 767 575 204)</u>	<u>¢ (72 953 066)</u>	<u>¢ (4 452 741 002)</u>	<u>¢ (23 200 039 725)</u>	<u>¢ (332 109 206)</u>	<u>¢ (38 746 603 268)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	<u>11 254 666 894</u>	<u>11 418 455 812</u>	<u>26 380 822 914</u>	<u>29 856 875 967</u>	<u>40 590 285 187</u>	<u>49 558 104 741</u>	<u>169 059 211 514</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	<u>6 381 209 241</u>	<u>16 631 589 256</u>	<u>35 265 738 771</u>	<u>24 316 021 478</u>	<u>42 442 113 171</u>	<u>44 795 047 147</u>	<u>169 831 719 063</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>¢ 4 873 457 653</u>	<u>¢ (5 213 133 444)</u>	<u>¢ (8 884 915 857)</u>	<u>¢ 5 540 854 489</u>	<u>¢ (1 851 827 984)</u>	<u>¢ 4 763 057 594</u>	<u>¢ (772 507 549)</u>

Al 31 de diciembre de 2021

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	€ -	€ -	€ -	€ -			€ -
Cartera de crédito	12 575 275 077	10 874 876 506	13 956 773 251	24 652 693 656	36 672 193 199	26 912 943 202	125 644 754 891
Total recuperación de activos sensibles a tasas	12 575 275 077	10 874 876 506	13 956 773 251	24 652 693 656	36 672 193 199	26 912 943 202	125 644 754 891
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 764 608 877	€ 6 925 474 837	€ 10 359 586 555	€ 8 145 231 530	€ 9 628 799 746	€ 47 213 939 808	€ 83 037 641 353
Obligaciones con entidades financieras	1 126 309 946	2 052 380 443	1 572 236 103	-	-	-	4 750 926 492
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	1 890 918 823	8 977 855 280	11 931 822 658	8 145 231 530	9 628 799 746	47 213 939 808	87 788 567 845
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	€ 10 684 356 254	€ 1 897 021 226	€ 2 024 950 593	€ 16 507 462 126	€ 27 043 393 453	€ (20 300 996 606)	€ 37 856 187 046
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	859 970 380	4 037 699 339	€ 658 804 552	€ -	€ -	€ -	€ 5 556 474 271
Cartera de crédito	5 340 343	€ 10 680 686	16 021 029	32 042 058	64 084 116	64 084 116	192 252 348
Total recuperación de activos sensibles a tasas	865 310 723	4 048 380 025	674 825 581	32 042 058	64 084 116	64 084 116	5 748 726 619
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	€ 398 212 785	€ 1 902 989 806	€ 1 811 297 710	€ 1 593 543 650	€ 4 496 713 767	€ 712 791 092	€ 10 915 548 810
Obligaciones con entidades financieras	787 633 386	€ 2 328 307 043	4 007 522 551	5 270 535 251	852 967 970	1 484 310 549	14 731 276 750
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	1 185 846 171	4 231 296 849	5 818 820 261	6 864 078 901	5 349 681 737	2 197 101 641	25 646 825 560
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	€ (320 535 448)	€ (182 916 824)	€ (5 143 994 680)	€ (6 832 036 843)	€ (5 285 597 621)	€ (2 133 017 525)	€ (19 898 098 941)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	13 440 585 800	14 923 256 531	14 631 598 832	24 684 735 714	36 736 277 315	26 977 027 318	131 393 481 510
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	3 076 764 994	13 209 152 129	17 750 642 919	15 009 310 431	14 978 481 483	49 411 041 449	113 435 393 405
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasa	€ 10 363 820 806	€ 1 714 104 402	€ (3 119 044 087)	€ 9 675 425 283	€ 21 757 795 832	€ (22 434 014 131)	€ 17 958 088 105

Riesgo Cambiario - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos del Grupo, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

El Grupo cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por SUGEF.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		dic-22		dic-21
Activos:				
Disponibilidades	US\$	7 424 201	US\$	3 140 020
Inversiones		23 015 816		8 565 538
Cartera de Crédito		1 297 688		369 168
Otras cuentas por cobrar		0		709 407
Otros activos		608 495		180 365
Total, activos		<u>32 346 200</u>		<u>12 964 498</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público		24 440 375		16 008 309
Otras obligaciones financieras		58 892 660		22 054 336
Otras cuentas por pagar		2 171 126		844 538
Otros pasivos		0		4 860
Total, pasivos		<u>85 504 161</u>		<u>38 912 043</u>
Posición neta	US\$	<u>(53 157 961)</u>	US\$	<u>(25 947 545)</u>

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2022

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 1 914 950	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1 914 950
Encaje en el BCCR	5 509 252	-	-	-	-	-	-	-	5 509 252
Inversiones	-	-	-	-	17 914 424	5 015 448	-	-	22 929 872
Cartera de créditos	-	33 392	34 659	35 927	101 443	204 154	403 238	85 022	897 836
Total activos	\$ 7 424 201	\$ 33 392	\$ 34 659	\$ 35 927	\$ 18 015 867	\$ 5 219 603	\$ 403 238	\$ 85 022	\$ 31 251 910
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	\$ 299 622	\$ 1 463 153	\$ 3 329 184	\$ 1 872 399	\$ 8 923 552	\$ 4 523 390	\$ 2 642 355	\$ -	\$ 23 053 655
Obligaciones con entidades financieras	-	4 585 357	2 573 671	2 553 115	7 968 883	11 264 180	29 424 003	-	\$ 58 369 209
Cargos por pagar	-	253 105	74 341	65 575	178 022	207 121	82 256	-	\$ 860 418
Total pasivo	\$ 299 622	\$ 6 301 614	\$ 5 977 196	\$ 4 491 089	\$ 17 070 457	\$ 15 994 690	\$ 32 148 614	\$ -	\$ 82 283 282
Calce de activos y pasivos	\$ 7 124 580	\$ (6 268 222)	\$ (5 942 537)	\$ (4 455 162)	\$ 945 410	\$ (10 775 087)	\$ (31 745 376)	\$ 85 022	\$(51 031 372)

31 de diciembre de 2021

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91 a 180 días</u>	<u>181 a 365 días</u>	<u>Mas de 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
Activos									
Disponibilidades	\$ 451 483	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 451 483
Encaje en el BCCR	2 688 537	-	-	-	-	-	-	-	2 688 537
Inversiones	-	1 330 745	-	6 221 529	1 013 264	-	-	-	8 565 538
Cartera de créditos	-	4 675	4 675	4 675	14 026	28 053	183 429	129 635	369 168
Total activos	\$ 3 140 020	\$ 1 335 420	\$ 4 675	\$ 6 226 204	\$ 1 027 290	\$ 28 053	\$ 183 429	\$ 129 635	\$ 12 074 726
Pasivos									
Obligaciones con el público	\$ 292 321	\$ 573 354	\$ 2 399 779	\$ 404 457	\$ 2 584 828	\$ 2 200 568	\$ 7 150 471	\$ -	\$ 15 605 778
Obligaciones con entidades financieras	305	1 091 858	1 092 129	2 285 252	5 971 398	8 677 000	2 676 957	-	\$ 21 794 899
Cargos por pagar	-	89 421	48 210	14 877	56 678	22 994	232 407	-	\$ 464 587
Total pasivo	\$ 292 626	\$ 1 754 633	\$ 3 540 118	\$ 2 704 586	\$ 8 612 904	\$ 10 900 562	\$ 10 059 835	\$ -	\$ 37 865 264
Calce de activos y pasivos	\$ 2 847 394	\$ (419 213)	\$ (3 535 443)	\$ 3 521 618	\$ (7 585 614)	\$ (10 872 509)	\$ (9 876 406)	\$ 129 635	\$ (25 790 538)

- c. **Riesgo de Crédito** - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera consolidado.

El Grupo ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. La política de crédito establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	dic-22	dic-21
Disponibilidades	€ 18 787 038 953	€ 13 140 808 949
Inversiones en instrumentos financieros	13 856 723 691	5 527 168 326
Cartera de créditos	115 583 352 599	95 394 713 174
Cuentas y comisiones por cobrar	3 775 135 801	5 108 574 792
	<u>€ 152 002 251 044</u>	<u>€ 119 171 265 241</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito GMG Servicios, S.A. - Para la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía utiliza un modelo que está basado en el método de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero.

Para la cartera y otras cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en el tiempo de vida sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Los conceptos que seguidamente se detallan deben interpretarse, según las siguientes definiciones:

- **Pérdida Esperada** - La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo

que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).

- *Tasa de Interés Efectiva* - La tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas.
- *Flujos de Efectivo Contractuales* - Es construido a partir de la sumatoria de los planes de pago que cada cliente formaliza y que quedan respaldados por diferentes documentos de orden legal y fiscal que la legislación de cada país requiera. Los flujos de efectivo se construyen por buckets de mora, ya que esa agrupación luego se va a requerir para obtener los flujos de efectivos ajustados por las pérdidas esperadas.
- *Flujos de Efectivo que se Espera Recibir* - Corresponde a los flujos de efectivos contractuales castigados por las pérdidas esperadas de cada bucket de mora determinados en las matrices de transición. En apego a la política de la empresa, a partir del bucket 4 no se suma el componente de intereses.
- *Flujos de Efectivo de Recovery* - La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales (punto “c” anterior) y los flujos de efectivo contractuales ajustados (punto “d” anterior) originan una cartera separada, a la que se le aplican los indicadores históricos de recuperación para construir los flujos de efecto de recovery; los que disminuyen la pérdida esperada.

El indicador de recuperación se construye a partir de la sumatoria de las recuperaciones de una cosecha de cartera separada, determinando como referencia un período de 24 meses en donde a partir del mes 24 las recuperaciones adicionales son marginales.

Este indicador obedece a un promedio móvil en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses de análisis y se excluyen los 3 meses más antiguos.

- *Matriz de Deslizamiento* - Es construida a partir de los movimientos de cartera en el mes 0 y la cartera reconstruida al cierre del mes 1, en la cual se restituyen los saldos de las cuentas que se movieron o “deslizaron” de un bucket a otro, generando en cada uno de estos movimientos una transición y por ende un deterioro en el mes en curso.

- *Cartera Promedio Mensual* - Es el promedio simple de la cartera de créditos registrada al cierre de cada mes del año en curso.
- *Ingreso Financiero Neto de Reversas* - Corresponde a la cuenta que integra el interés devengado sobre cartera de crédito, neto de la reversa de intereses devengados sobre cuentas que han llegado a 7 cuotas vencidas. Por política los intereses devengados se acumulan hasta el bucket 3 y ese monto es el que se reversa al dar de baja la cuenta, cuando ésta acumula 7 pagos vencidos.
- *Tasa de Descuento* - Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro. Para el caso del análisis de pérdida esperada sobre cartera, corresponde a la tasa a la cual se descuentan los flujos de efectivo nominales y ajustados por riesgo para establecer el valor presente de ambos respectivamente. La tasa se determina dividiendo el ingreso financiero del año neto de reservas entre la cartera promedio mensual del año.
- *Tasa de Castigo por Bucket de Mora* - Corresponde a la pérdida esperada sobre los flujos de efectivo para cada bucket de mora. La misma tiene su origen en la matriz de transición aplicada a los últimos 36 meses de historia de la cartera en análisis.

El indicador se determina bajo el concepto del promedio móvil, en donde trimestralmente se incorporan 3 nuevos meses y se excluyen los 3 meses más antiguos de la serie.

- *Bucket de Mora* - Corresponde a la agrupación de los principales sobre la cartera según el nivel de atraso medido cuotas vencidas. La agrupación se realiza en tramos de 1, 2 o más pagos vencidos, siendo el primer bucket la cartera sin atraso, el segundo con un pago vencida, el tercero con 2 pagos vencidas, y así consecutivamente hasta llegar al bucket 7 en donde se hace la liquidación de la cartera.

Cálculos de la Pérdida Esperada - Para el cálculo de la pérdida esperada se deben elaborar tres flujos de efectivo, los que se van a descontar para obtener el valor presente, usando la tasa efectiva del portafolio bajo análisis.

Los tres flujos que se deben obtener son:

- Flujos de efectivo contractuales,
- Flujos de efectivo contractuales ajustados por la tasa de pérdida esperada por bucket de mora y,

- Flujos de efectivo de la cartera que se espera separar, determinando según los porcentajes de recovery históricos el flujo de efectivo de recovery.

La pérdida esperada del portafolio bajo análisis será la diferencia que resulte de restarle al valor presente de los flujos de efectivos contractuales, el valor presente de la sumatoria de los flujos de efectivo contractuales ajustados por los porcentajes de pérdida esperada, a ese valor se le deben sumar (para disminuir la pérdida esperada) los valores a recuperar o sea el valor presente del flujo de efectivo de los recovery.

Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito Financiera Monge, S.A. - En el caso de Financiera Monge. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Calificación de los Deudores -

Análisis de la Capacidad de Pago - Las operaciones de crédito otorgadas a los deudores del Grupo 1 son clasificadas con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva, según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.

Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.

Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.

Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

En el caso de los deudores del Grupo 2, se califica la capacidad de pago de estos, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva; en consonancia con la política de crédito y el tipo de deudor, líneas de negocio y productos crediticios.

El Grupo debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

- a. ***Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación*** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Grupo les ha asignado.
- b. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 y sus modificaciones.
 - **Análisis del Comportamiento de Pago Histórico** - El Grupo Financiero GMG debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

El Grupo Financiero GMG debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual a menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual a menor a 90 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
			Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

- **Estimación Genérica** - La estimación genérica como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de crédito clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, ampliando a los créditos contingentes el equivalente de crédito.
- **Estimación Mínima** - La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, de acuerdo con el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, El Grupo Financiero GMG, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación específica, a que hace referencia el artículo 12 del reglamento, y el monto de estimación genérica a que hace referencia el artículo 11bis de este reglamento. La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.
- **Estimación Específica** - La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

En caso de que, el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de este según el artículo 13 del Acuerdo

SUGEF 1-05. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Estimación sobre la Parte descubierta	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

[68a] Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2022, se debe mantener una estimación mínima en la Financiera Monge S.A. por la suma de ¢4.738.586.145.96. El total de la estimación contable al 31 de diciembre de 2022 asciende a ¢4.741.586.145.96 en Financiera Monge. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2022, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se puedan presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

- **Estimación Contracíclica** - A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 5% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto

correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo 4 del mismo acuerdo.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de junio de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00%, derogando el acuerdo anterior, esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

Se detalla:

	dic-22	dic-21
Estimación contracíclica	₡ -	₡ -
	<u>₡ -</u>	<u>₡ -</u>

Por medio de la resolución 2739-2019 establecida por la SUGEF en fecha 11 de diciembre de 2019, se establece un cambio en la definición de las situaciones que presentaban una estimación en el Nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico (CPH). A raíz de este cambio, se presenta una disminución en la estimación sobre la cartera de crédito que la SUGEF solicita en esta resolución sea trasladada a la partida de estimaciones crediticias contracíclicas. El impacto de la reclasificación durante el período 2019 fue de ₡211.339.664, el cual no tuvo efecto en resultados del periodo, pero si en resultados de periodos anteriores.

- **Estimación de Cobertura del Servicio de las Deudas (CSD)** - En el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del

indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en la normativa.

En los Lineamientos Generales para la aplicación del reglamento, se establece en el apartado X, el cálculo del indicador de cobertura del servicio de los créditos directos (CSD), como sigue:

- Para el cálculo del indicador CSD debe observarse lo siguiente:
 - i. El cálculo debe realizarse para los deudores personas físicas, en la etapa de análisis para la aprobación de una operación crediticia.
 - ii. El indicador CSD se determina como el cociente entre la cuota del servicio de los créditos directos, y el ingreso bruto del deudor.

- La cuota del servicio de los créditos directos tiene tres componentes; la carga mensual al momento de la evaluación, la cuota mensual estimada de la operación en análisis y la cuota mensual estimada de otras deudas con organizaciones financieras o no financieras no supervisadas ni reguladas por SUGEF:
 - i. *Carga Mensual al Momento de la Evaluación* - Corresponde a la suma de las cuotas (principal y productos) de todas las operaciones crediticias vigentes,
 - ii. Reportadas en el Centro de Información Crediticia, al momento de la evaluación; para el caso de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 4% del saldo principal directo.
 - iii. *Cuota Mensual Estimada de la Operación en Análisis* - Es la cuota correspondiente a la operación en análisis, para el caso de la evaluación de las tarjetas de crédito la cuota será equivalente al 1% del monto autorizado de la línea de crédito.
 - iv. *Cuota Mensual Estimada de Otras Deudas con Organizaciones Financieras o no Financieras no Supervisadas ni Reguladas* - corresponde información obtenida por la entidad de conformidad con sus metodologías crediticias para otorgamiento de créditos. Para la determinación de la cuota del servicio de los créditos directos se deben considerar tanto las deudas como las codeudas.

- El ingreso bruto mensual del deudor, estimado por la entidad según sus metodologías para la evaluación de la capacidad de los deudores, las cuales deben estar aprobadas por Junta Directiva o autoridad equivalente.

En caso de que el deudor reporte alguna actividad económica, pero la entidad no cuente con la información sobre el ingreso bruto del deudor, se tomará como referencia de ingreso bruto el 50% del salario base mensual, definido por el Poder Judicial.

Actualmente el Grupo Financiero GMG aplica el cálculo de CSD para los casos en los que aplica con base en los lineamientos del Acuerdo SUGEF 1-05.

- **Estimación de Otros Activos** - Deben estimarse los siguientes activos:

Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

- **Política de Liquidación de Crédito** - El Grupo determina la Política de liquidación de crédito - El Grupo Financiero GMG determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), de los activos evaluados individualmente por grado de riesgo, se presenta a continuación para Financiera Monge, S.A.:

Categoría de riesgo	dic-22	
	Bruto	Neta
A1	¢ 80 372 027 683	¢ 79 957 658 034
A2	4 944 030 826	4 918 517 873
B1	5 019 520 549	4 749 596 586
B2	858 191 600	764 926 540
C1	2 443 131 778	1 782 770 712
C2	741 884 506	330 834 266
D	2 559 418 968	396 496 555
E	1 890 230 399	1 294 073 946
	<u>¢ 98 828 436 309</u>	<u>¢ 94 194 874 511</u>

Categoría de riesgo	dic-21	
	Bruto	Neta
A1	¢ 61 230 881 985	¢ 60 901 672 763
A2	4 011 569 548	3 990 125 183
B1	3 494 660 813	3 303 605 805
B2	787 544 255	699 889 481
C1	1 897 823 500	1 378 106 898
C2	711 606 177	313 268 528
D	1 555 991 421	220 428 189
E	1 236 920 324	815 397 572
	<u>¢ 74 926 998 023</u>	<u>¢ 71 622 494 419</u>

- **Concentración de la Cartera** - A la fecha del estado de situación financiera consolidado, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:
 - *Concentración de Deudores* - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional

de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 4 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rangos	dic-22	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4.99%	<u>197 083</u>	<u>¢ 115 434 697 663</u>
	<u>197 083</u>	<u>¢ 115 434 697 663</u>

Rangos	dic-21	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	<u>201 623</u>	<u>¢ 90 284 666 910</u>
	<u>201 623</u>	<u>¢ 90 284 666 910</u>

- *Cartera de Créditos por Morosidad* - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
Al día	¢ 88 494 675 982	¢ 66 827 106 162
De 1 a 30 días	13 578 717 668	14 662 470 043
De 31 a 60 días	6 298 890 014	4 626 315 973
De 61 a 90 días	3 446 409 375	2 574 680 763
De 91 a 120 días	2 808 070 449	1 544 599 254
De 121 a 180 días	776 551 978	31 828 486
Más de 180	31 382 198	17 666 228
	<u>¢ 115 434 697 663</u>	<u>¢ 90 284 666 909</u>

- *Cartera de Créditos por Tipo de Garantía* - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
Fiduciaria	<u>¢ 115 434 697 663</u>	<u>¢ 90 284 666 909</u>
	<u>¢ 115 434 697 663</u>	<u>¢ 90 284 666 909</u>

- *Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica* - La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	dic-22	dic-21
Consumo	¢ 105 737 445 841	¢ 87 157 161 036
Tarjetas de crédito	<u>9 697 251 822</u>	<u>3 127 505 873</u>
	<u>¢ 115 434 697 663</u>	<u>¢ 90 284 666 909</u>

- d. **Riesgo Operacional** - El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en el Grupo es un proceso formal, integral y continuo; que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

- e. ***Riesgo de Legitimación de Capitales*** - El Grupo está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio del Grupo.

De esta manera, el Grupo ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

Administración de Capital - El capital del Grupo deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, no obstante, del Grupo busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base del Grupo Financiero GMG entre el requerimiento individual mínimo de capital para la controladora y sus subsidiarias.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. El Grupo se encuentra por encima del porcentaje establecido por la regulación aplicable.

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente para Grupos, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

No obstante, lo indicado, a nivel individual al cierre de diciembre la sociedad GMG Servicios, al aplicar el cálculo de suficiencia patrimonial, muestra un déficit en dicho cálculo, el cual será subsanado según plan de regularización aprobado por la Junta Directiva en sesión del 26 de enero 2023. Según lo aprobado este plan regularización del indicador de suficiencia deberá estar finalizado antes del 31 de marzo del 2023.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la suficiencia patrimonial para el Grupo Financiero GMG S.A. y Subsidiarias se detalla, como sigue:

ANEXO N. 3
SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS

Grupo Financiero GMG
Al 31 de diciembre de 2022
(cifras en miles de colones)

Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero ^{1/}	A Capital Base	B Requerimiento individual mínimo	C Superávit o déficit individual (A - B)	D Rubros no transferibles.	E Superávit transferible y déficit (C - D)
I. Sociedad Controladora Grupo Financiero GMG S.A.	91 651,54	7 317,86	84 333,68	-	84 333,68
II. Entidades Reguladas ^{2/} Financiera Monge S.A.	23 740 281,48 23 740 281,48	14 272 438,54 14 272 438,54	9 467 842,94 9 467 842,94	- -	9 467 842,94 9 467 842,94
III. Entidades no Reguladas ^{3/} GMG Servicios S.A.	15 968 676,80 15 968 676,80	15 275 089,86 15 275 089,86	693 586,95 693 586,95	2 135 080,17 2 135 080,17	(1 441 493,22) (1 441 493,22)
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II+III)					8 110 683,40

ANEXO N. 3
SUFICIENCIA PATRIMONIAL PARA GRUPOS FINANCIEROS O CONGLOMERADOS

Grupo Financiero GMG
Al 31 de diciembre de 2021
(cifras en miles de colones)

Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero ^{1/}	A Capital Base	B Requerimiento individual mínimo de capital	C Superávit o déficit individual (A - B)	D Rubros no transferibles.	E Superávit transferible y déficit individual (C - D)
I. Sociedad Controladora Grupo Financiero GMG S.A.	1 462.45	102.18	1 360.26	-	1 360.26
II. Entidades Reguladas ^{2/} Financiera Creditat S.A.	21 807 036.21 21 807 036.21	11 418 758.19 11 418 758.19	10 388 278.02 10 388 278.02	- -	10 388 278.02 10 388 278.02
III. Entidades no Reguladas ^{3/} GMG Servicios S.A.	15 244 258.95 15 244 258.95	8 809 431.98 8 809 431.98	6 434 826.97 6 434 826.97	2 135 080.17 2 135 080.17	4 299 746.80 4 299 746.80
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO (I+II+III)					14 689 385.09

22. CONTRATOS

22.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - RODRIGO ZAPATA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Rodrigo Zapata y Asociados, S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073712-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #42, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de diez años contados a partir del 15 de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales. El inmueble está dotado de muebles de cocina, divisiones y equipos de aire acondicionado y otros. El inmueble se encuentra destinado única y exclusivamente para oficinas.

22.2 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

22.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – LEASING FINCO S.R.L., (ARRENDANTE)

El 23 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L. El bien arrendado consiste en un vehículo marca AUDI E-TRON todo terreno 4 puertas año 2020 color gris, de combustión eléctrica placa SIN034722.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

22.4 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, específicamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77.50m².

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

23. PROCESOS LEGALES EN TRÁMITE PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Subsidiaria - GMG Servicios Costa Rica, S.A.

- a. **Proceso de Impuesto sobre la Renta - Costa Rica** - El 24 de junio de 2011 la Administración Tributaria notificó a la Compañía de un traslado de cargos por aumento en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre las ventas del período fiscal 2007 por un monto de ¢2.785.598.877, por conceptos relacionados con omisión de ingresos por faltante de facturas, gastos por cuentas incobrables y aplicación del UEPS monetario para propósitos fiscales. El 12 de agosto de 2014, el Traslado agotó la vía administrativa. Los abogados de la Compañía presentaron el caso ante los tribunales, donde se espera obtener un resultado positivo basado en la evidencia documental sólida presentada por la defensa. Los casos legales por el traslado de cargos del 2007 se unificaron en un solo caso a solicitud del Estado. La compañía está esperando que el tribunal establezca la fecha de la audiencia de proceso.

Sin embargo, la Compañía decidió voluntariamente realizar pagos bajo la figura jurídica de “pago bajo protesta” como estrategia para detener cualquier cálculo de intereses y multas, así como a la presión ya que, en caso de obtener un resultado favorable, los intereses de estos pagos serán reconocidos en favor de la Compañía; por lo tanto, estos pagos operan como depósitos dados como garantía para hacer frente a un resultado desfavorable, si hubiera. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía realizó un pago bajo protesta por la suma de ¢584.996.519 y ¢584.996.519, respectivamente. Dichos importes se presentan dentro de otros activos.

Se presentó una medida cautelar ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la cual fue aceptada el 22 de junio de 2017, y en el cual suspenden cualquier cobro relacionado con este caso hasta que se tenga una sentencia de pago por el tribunal.

El 8 de abril de 2015, se notificó a GMG Servicios Costa Rica, SA un traslado de cargos por un aumento en el impuesto sobre la renta para los períodos 2009, 2010 y 2011 por un monto total de ¢14.249.878.075.

Este traslado de cargos sobre el impuesto de renta de los períodos 2009, 2010 y 2011 fue apelado ante el Tribunal Fiscal Administrativo, que aceptó parcialmente el incidente de nulidad alegado por la empresa en relación con el ajuste por incobrables para el período fiscal 2009. Por este motivo, el monto de contingencia actualizado es ¢12.147.418.333.

La resolución del Tribunal Fiscal Administrativo cierra la etapa administrativa del proceso. El 8 de enero de 2019, se impuso la demanda contra las resoluciones y acuerdos de este caso, donde se espera obtener un resultado positivo basado en las sólidas pruebas documentales presentadas por la defensa.

Además, la solicitud de una medida cautelar está pendiente de resolverse en el Tribunal, para detener el cobro de este caso, hasta que haya una sentencia judicial definitiva sobre el mismo.

El 12 de diciembre de 2017, se presentó a la Compañía un aviso de traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, relacionado con un aumento en el impuesto de la renta para los períodos 2012, 2013, 2014 y 2015 por un monto total de ¢26.544.329.579.

La Compañía defendió su posición durante la etapa administrativa, no obstante, el Tribunal Fiscal Administrativo confirmó el ajuste tributario en julio de 2020. La empresa sometió el caso a un Tribunal de Justicia, donde espera obtener un resultado positivo basado en la sólida prueba documental elaborada por la defensa, el juez admite la medida cautelar y suspende el cobro, ordenando a la Compañía a pagar el arreglo de cobro con la Administración Tributaria mensualmente de ¢ 180.000.000.00.

En abril e 2021. El tribunal Contencioso emite la sentencia que da la razón a la Compañía y elimina el ajuste tributario. No obstante, la normativa de proceso admite que la parte vencida presente un recurso de casación, instancia final y actualmente se está a la espera de que la Sala primera se pronuncie.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢ 8.468.754.453, dicho importa se presenta en el Balance General como Otros Activos.